

**INFORME DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL ECUADOR ALMECSA S.A.**

En calidad de Comisario de la Compañía ALMECSA S.A. y en cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, Yo, JUAN ANDRES GALARRAGA ANDRADE con C.C. 1712984754 cumpro con informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas el análisis correspondiente, producto de la revisión de los Balances de Situación General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del año 2014.

La revisión de los mismos se ha realizado en base a los documentos de soporte, la aplicación de las políticas contables de la empresa y el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas por los organismos de control de la República del Ecuador.

En concordancia con lo expuesto y en atención a los requerimientos legales puedo confirmar lo siguiente:

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

De la revisión de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, observo que se ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, con un estricto apego a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, así como a las normas legales vigentes.

Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas y de Directorio, se conservan de conformidad con las disposiciones legales, igualmente los títulos de Acciones y sus talonarios, se encuentran actualizados y archivados debidamente.

2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

De la revisión y estudios realizados del Sistema de Control Interno de la Compañía, me permito señalar que se ha cumplido con los procedimientos necesarios, esta evaluación nos permite determinar la naturaleza, provisiones y alcances para expresar mi opinión sobre los estados financieros examinados.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad material del mismo, pero sí es necesario recomendar para este año 2015, aplicar o incorporar todas las actualizaciones en el sistema, ya que se han generado cambios en los códigos de reportes a los organismos de control y es necesario que nos permita la concordancia para evitar las inconsistencias, dando las facilidades de validación tanto en los códigos nuevos como en los informes que se deben enviar mensualmente.



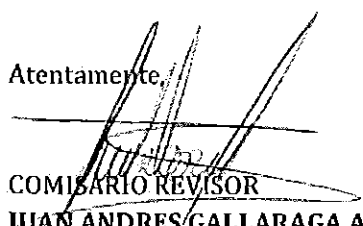
3.- REGISTROS LEGALES CONTABLES

Los Registros contables se han realizado con apego a las Leyes vigentes tanto en tributación fiscal, como en las Leyes legales de contratación, afiliación, remuneración y contribuciones sociales que rigen en nuestro país; dando cumplimiento también a las resoluciones de la Junta General y del Directorio cuyo principal objetivo está orientado a continuar con la consolidación del objeto social de la Compañía y el crecimiento económico sostenido de la misma.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión y dando cumplimiento a las normas internacionales financieras NIIF"s, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, cumple con los requisitos que determinan los organismos de control como son: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Municipio Metropolitano de Quito entre otros.

Adjunto un extracto de los Estados Financieros analizados de la Compañía ALMECSA S.A., del período que se analiza cortado al 31 de Diciembre del año 2014. H4

Atentamente,


COMISARIO REVISOR

JUAN ANDRES GALLARAGA ANDRADE

C.I/ 1712984754

ANEXO 2.- ESTADO DE RESULTADOS

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL ECUADOR ALMECSA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

INGRESOS	2,814.25
VENTAS NETAS	226,393.20
(-) COSTO DE VENTAS	(223,578.95)

MARGEN DE VENTAS	2,814.25
------------------	----------

EGRESOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS

SUELDOS DEL PERSONAL	-
BENEFICIOS SOCIALES	-

GASTOS GENERALES 3,767.70

GASTOS DE SUMINISTROS Y MATERIALES	83.00
MANTENIMIENTO EN GENERAL	-
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	146.22
ALQUILER DE EQUIPOS	-
GASTOS NO DEDUCIBLES	501.65
OTROS GASTOS	323.88
IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	2,712.95
DEPRECIACIONES DE ACTIVOS	-
AMORTIZACIONES	-

GASTOS FINANCIEROS 60.13

GASTOS BANCARIOS	60.13
INTERESES Y COMISIONES	-

TOTAL GASTOS	3,827.83
--------------	----------

PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ (1,013.58)
-----------------------	---------------

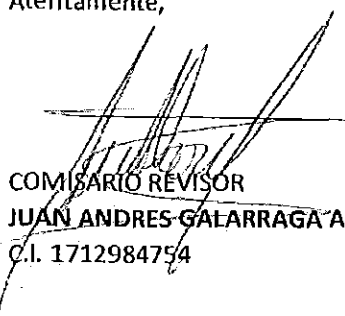
CONCILIACION TRIBUTARIA

(-) 15% PARTICIPACION UTILIDADES	-
RESERVA LEGAL	-
RESERVA ESTATUTARIA	-
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	501.65
(-) AMORTIZACION PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES	-
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	-
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	\$ (511.93)

La administración de la Empresa me ha facilitado realizar el presente trabajo, el contacto con los ejecutivos y el personal que me ha facilitado el acceso a los libros y la información contable en general, así como a todas las fuentes de información requeridas.

De lo anteriormente señalado doy fe para lo cual suscribo el presente informe en la ciudad de Quito a los 27 días del mes de Marzo de 2015.

Atentamente,


 COMISARIO REVISOR
 JUAN ANDRES GALARRAGA ANDRADE
 C.I. 1712984754